



HERMANDAD DE JUBILADOS
MINISTERIOS DE
COMERCIO, ECONOMÍA Y HACIENDA

Asociación de
Funcionarios Jubilados

NOTA SOBRE LA **Asociación de Funcionarios Jubilados**

La Asociación de Funcionarios Jubilados o Hermandad de Jubilados de los Ministerios de Comercio, Economía y Hacienda se creó a iniciativa de un grupo de funcionarios Jubilados de Economía y Comercio en 1982, por lo que ha cumplido ya veintinueve años de existencia.

La Hermandad es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro, que se rige por su Estatuto adaptado a las normas jurídicas que le son de aplicación, principalmente la Ley Orgánica 2/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociaciones. Su órgano de gobierno es la Asamblea general de socios y tiene además una Junta Directiva, nombrada por la Asamblea, y formada por socios, funcionarios jubilados que dedican, de forma voluntaria, gran parte de su tiempo a la gestión.

La Hermandad está abierta a todos los funcionarios y personal laboral de cualquiera de las administraciones públicas, ya sea de la administración central o de las Comunidades Autónomas o Ayuntamientos, aunque en la actualidad aún son mayoría los que proceden de los Ministerios de Comercio, hoy incluido en el de Industria, Turismo y Comercio, y de Economía y Hacienda.

Desde su fundación se ha ocupado de actividades asistenciales y sociales a favor de sus asociados así como de todo tipo de actividades culturales y ocupacionales beneficiosas para los mayores, siempre en un ambiente de convivencia, unión y solidaridad.

La Hermandad edita mensualmente la Revista SUMA Y SIGUE que es el vehículo más eficaz de comunicación e información a todos los socios así como medio de conocimiento por parte de las autoridades de los diferentes ministerios, organismos oficiales y otras entidades afines del sector de los mayores. Además tiene una página Web cuya dirección es <http://www.hermandadjubilados.org> con información actualizada de la Hermandad y de las actividades que desarrolla. La página dispone también de Blogs y Foros.

Las actividades sociales y culturales han crecido notablemente en los últimos años en especial desde la inauguración del Club de la Hermandad en 1993, hoy instalado en local cedido por el Ministerio de Economía y Hacienda en Costanilla de los Desamparados, 14 y a la apertura de Delegaciones territoriales, de las que ya hay ocho en funcionamiento, las cuales han propiciado la expansión de la Hermandad en las diferentes provincias en las que se asientan.

Como en años anteriores estamos haciendo una campaña de divulgación de la Hermandad dirigida a los funcionarios jubilados y a los que se encuentran próximos a su jubilación, para que nos conozcan, sepan dónde estamos y qué es lo que hacemos. Todo ello con el deseo de ofrecer la Asociación como un lugar de convivencia, de compañerismo y de actividades amenas y enriquecedoras, distraídas y entrañables con las que, seguramente, podréis hacer vuestro tiempo más útil y sentir el placer de hacer algo para vosotros mismos y para los demás, en especial, cuando estos más lo necesiten.

Para ello hemos previsto, contando con la Dirección de ese Centro, celebrar una reunión en la Intervención General de la Administración del Estado, sede de María de Molina, 50 el próximo día 23 de Noviembre a las 13 horas, en la que os informaremos con el mayor detalle posible de todo lo relativo a nuestra Hermandad de Funcionarios Jubilados.

Madrid, a 3 de noviembre de 2011

La Junta Directiva.